



INFORME ANUAL

**PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL  
PARQUE EÓLICO ELGEA-URKILLA**

Provincia de Araba y Gipuzkoa  
(Comunidad del País Vasco)

Año 2022



**Sociedad promotora:** EÓLICAS DE EUSKADI  
c/Urarte, 2,  
Vitoria-Gasteiz, 01010



**Autor:** C/ Santa Susana, 5 Bajo A  
33007 Oviedo - Asturias  
Tel.:985 246 547-Fax.:984 155 060

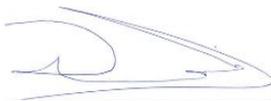
El presente Informe del Seguimiento Ambiental del Parque Eólico Elgea-Urkilla ha sido realizado por la empresa TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L., para la sociedad **EÓLICAS DE EUSKADI**.

En su elaboración han participado:

| Apellidos, Nombre         | Función   | Titulación                                |
|---------------------------|---|---|
| Granero Castro, Javier    | Dirección y Aprobación del Informe                              | Lic. Cc. Ambientales                      |
| Montes Cabrero, Eloy      | Coordinación y Aprobación del Informe                           | Lic. Biología                             |
| Mateo López, Matías       | Revisión del Informe y Elaboración de Cartografía y Planimetría | Técnico Sup. Gestión y Organiz. Rec. Nat. |
| Agustín Bes, David        | Redacción del informe y Trabajo de Campo                        | Técnico Sup. Gestión y Organiz. Rec. Nat. |
| Jáñez Freire, Agustín     | Trabajo de Campo  | Técnico Sup. Gestión y Organiz. Rec. Nat. |
| González Corral, Édgar    | Trabajo de Campo  | Gdo. Biología                             |
| Amores Carracedo, Endika  | Trabajo de Campo  | Ornitólogo                                |
| Menéndez Dorado, Claudia  | Trabajo de campo  | Lic. Biología                             |
| Martínez Pérez, Francisco | Trabajo de Campo  | Lic. Biología                             |



**TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L.**  
C/ Santa Susana Nº 5, Bajo A  
33007 Oviedo (ASTURIAS)  
Telf.: 985 246 547-Fax.: 984 155 060  
info@taxusmedioambiente.com  
www.taxusmedioambiente.com

| Redactado: 26/01/2023  | Revisado: 30/01/2023   | Aprobado: 01/02/2023   |
|--|--|--|
|  <p><b>David Agustín Bes</b><br/>Consultor – Área Medio Ambiente y Sostenibilidad</p> |  <p><b>Matías Mateo López</b><br/>Consultor – Área Medio Ambiente y Sostenibilidad.</p> |  <p><b>Eloy Montes Cabrero</b><br/>Colegiado nº 19997º - COBAS<br/>Jefe de Proyectos – Área Medio Ambiente y Sostenibilidad</p> |

**ÍNDICE**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>4</b>  |
| <b>2. ÁREA DE ESTUDIO</b> .....  | <b>5</b>  |
| 2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES .....                                      | 5         |
| 2.2. RELACIÓN DE VISITAS .....   | 6         |
| <b>3. METODOLOGÍA</b> .....  | <b>8</b>  |
| 3.1. ESTUDIO DE LA AVIFAUNA .....  | 8         |
| 3.1.1. Trabajo de campo .....  | 8         |
| 3.1.2. Cálculos .....  | 10        |
| 3.2. ANÁLISIS DE COLISIONES Y MORTALIDAD .....                                       | 12        |
| 3.2.1. Trabajo de campo .....  | 12        |
| 3.2.2. Cálculos a partir de las colisiones .....                                     | 14        |
| 3.3. SEGUIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y LA RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL ..... | 18        |
| <b>4. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO</b> .....            | <b>24</b> |
| 4.1. COMUNIDAD DE AVES PRESENTE .....  | 24        |
| 4.1.1. Especies detectadas .....   | 24        |
| 4.1.2. Índices poblacionales .....   | 26        |
| 4.2. COLISIONES Y MORTALIDAD .....   | 28        |
| 4.3. SEGUIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y LA RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL ..... | 30        |
| <b>5. CONCLUSIONES</b> .....   | <b>32</b> |
| <b>6. EQUIPO REDACTOR</b> .....  | <b>35</b> |
| <b>7. ANEXOS</b> .....   | <b>37</b> |
| 7.1. ANEXO I – FICHAS COLISIONES .....   | 45        |
| 7.2. ANEXO II – DOSSIER FOTOGRÁFICO .....  | 51        |
| 7.3. ANEXO III – PLANOS .....  | 61        |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, elaborado por TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L., recoge los resultados obtenidos durante el seguimiento ambiental del Parque Eólico Elgea-Urkillla en el año 2022.

El informe detalla la metodología empleada, las observaciones de especies en el entorno de la instalación y sus categorías de amenaza y protección legal, así como las colisiones de aves y murciélagos detectadas, incluyendo la estimación de la mortalidad real.



Las instalaciones están constituidas por 78 aerogeneradores, modelos Gamesa G-47 de 660 kW y G-52 de 850 kW de potencia unitaria.

Por otra parte, el resto del parque eólico está formado por:

- ⦿ Viales de acceso al parque.
- ⦿ Viales de comunicación entre plataformas de aerogeneradores.
- ⦿ Edificio de control, adosado a las instalaciones de la subestación ubicado en el valle, en la localidad de Zuhatzola, a 10 km.

## 2.2. RELACIÓN DE VISITAS

La siguiente tabla recoge la relación de visitas al área de muestreo realizadas durante el seguimiento ambiental del Parque Eólico Elgea-Urkilla en el año 2022:

| Fecha de Visita | Técnico Asistente                               |
|-----------------|---|
| 27/01/2022      | Edgar González Corral y Carlos Toribio Expósito |
| 01/02/2022      | Endika Amores Carracedo                         |
| 08/02/2022      | Claudia Dorado Menéndez                         |
| 16/02/2022      | Francisco Martínez Pérez                        |
| 07/03/2022      | Endika Amores Carracedo                         |
| 21/03/2022      | Endika Amores Carracedo                         |
| 11/04/2022      | Matías Mateo López                              |
| 19/04/2022      | Francisco Martínez Pérez                        |
| 09/05/2022      | Endika Amores Carracedo                         |
| 25/05/2022      | Matías Mateo López                              |
| 13/06/2022      | Endika Amores Carracedo                         |
| 28/06/2022      | Matías Mateo López                              |
| 21/07/2022      | David Agustín Bes                               |
| 27/07/2022      | David Agustín Bes                               |
| 18/08/2022      | David Agustín Bes                               |
| 31/08/2022      | David Agustín Bes                               |

Tabla 2.2.1. Calendario de visitas

| Fecha de Visita | Técnico Asistente       |
|-----------------|-------------------------|
| 13/09/2022      | David Agustín Bes       |
| 26/09/2022      | Endika Amores Carracedo |
| 17/10/2022      | David Agustín Bes       |
| 24/10/2022      | David Agustín Bes       |
| 01/11/2022      | David Agustín Bes       |
| 22/11/2022      | David Agustín Bes       |
| 06/12/2022      | David Agustín Bes       |
| 19/12/2022      | Agustín Jáñez Freire    |

Tabla 2.2.1. (Continuación) Calendario de visitas

### 3. METODOLOGÍA

Se define a continuación la metodología llevada a cabo para la realización de los seguimientos ambientales de los siguientes aspectos:

- ⊙ Estudio de la Avifauna
- ⊙ Análisis de Colisiones y Mortalidad
- ⊙ Red de drenaje y cobertura vegetal

La metodología seguida está basada en las directrices establecidas por las especificaciones técnicas exigidas por EÓLICAS DE EUSKADI en el seguimiento ambiental de sus instalaciones eólicas, así como las indicadas en la Declaración de Impacto Ambiental, el Plan de Vigilancia Ambiental.

#### 3.1. ESTUDIO DE LA AVIFAUNA

##### 3.1.1. Trabajo de campo

Existen dos métodos principales para el muestreo de avifauna <sup>(1,2,3)</sup>:

- ⊙ Itinerarios o transectos: El observador recorre un itinerario o ruta, registrando todas las especies, vistas u oídas, dentro de una banda de anchura prefijada. Permite censar áreas mayores, pero pasan desapercibidas algunas especies.

---

<sup>1</sup> José Luis Tellería Jorge. **Manual para el censo de los vertebrados terrestres**. Raíces (1986).

<sup>2</sup> Colin Bibby, Martin Jones & Stuart Marsden. **Expedition Field Techniques: Bird Surveys**. Royal Geographical Society & The Institute of British Geographers (1998).

<sup>3</sup> Petr Voříšek, Alena Klvaňová, Simon Wotton & Richard Gregory (editores). **A best practice guide for wild bird monitoring schemes**. CSO/RSPB (2008).

- Estaciones de censo: El observador se sitúa en un punto dominante, anotando todas las especies, vistas u oídas, dentro de una circunferencia de radio prefijado y durante un tiempo limitado. Permite detectar especies que son difícilmente registradas en los itinerarios, pero abarca un área pequeña respecto del total del área a estudiar.

De acuerdo a las características y objetivos del muestreo se optó por realizar un itinerario y una estación de censo que abarcasen todas las alineaciones de aerogeneradores, anotándose cada una de las especies observadas en torno a una banda de 50 m.

| Estación | Coordenadas UTM<br>(ETRS89 – Huso 30T) |           |
|----------|--|-----------|
|          | X                                      | Y         |
| AP01     | 542.132                                | 4.757.004 |
| AP02     | 543.650                                | 4.756.736 |
| AP03     | 545.497                                | 4.756.374 |
| AP04     | 547.178                                | 4.756.072 |

Tabla 3.1.1.1. Estaciones de avifauna.

| Transecto | Coordenadas UTM<br>(ETRS89 – Huso 30T) |           | Coordenadas UTM<br>(ETRS89 – Huso 30T) |           |
|-----------|--|-----------|--|-----------|
|           | INICIO                                 |           | FIN                                    |           |
|           | X                                      | X         | X                                      | Y         |
| AT01      | 544.234                                | 4.756.370 | 545.497                                | 4.756.374 |

Tabla 3.1.1.2. Transecto de avifauna.

Su localización puede consultarse en el Anexo II - Plano N°1. "Localización de estaciones, transectos de avistamientos, y colisiones".

El muestreo se realizó por parte de técnicos cualificados, con conocimientos y experiencia en seguimiento de aves. Asimismo, se tuvieron en cuenta el comportamiento y biología de las especies en cada hábitat, de manera que se adecuaron los horarios de visita a los momentos de máxima actividad, así como las condiciones meteorológicas, con el objetivo de lograr una mayor detección de las mismas.

El material empleado consistió en:

- ⦿ Prismáticos *Vortex Viper 12x42*, para una observación apropiada de las aves en el campo.
- ⦿ Ejemplar de la “*Guía de Aves: España, Europa y Región Mediterránea*”<sup>4</sup> para la identificación de observaciones.
- ⦿ GPS Garmin eTrex.
- ⦿ Una cámara fotográfica.
- ⦿ Una grabadora de sonidos estándar para el registro de observaciones y detalles.

Los itinerarios consistieron en trayectos recorridos a pie a una velocidad lenta. Durante los transectos, los técnicos recogen las observaciones de todos los individuos que entrasen en una banda de 50 m alrededor de la línea de aerogeneradores, además de una serie de datos útiles para evaluar el riesgo de colisión que presentan las especies de avifauna en la zona: Distancia a Aerogeneradores, tipo y dirección de vuelo, cruce y cercanía de éste con aerogeneradores, reacción del ave ante los aerogeneradores, periodo fenológico, etc.

Los transectos realizados sólo computan las observaciones que se realicen en los trayectos de ida, pues realizar un recuento en el trayecto de vuelta supondría una probable duplicación de registros y no serviría como una réplica funcional del muestreo.

### 3.1.2. Cálculos

#### 3.1.2.1. Densidad

La **densidad** de aves se calcula según el método denominado “transecto finlandés” de Olli Järvinen y Risto A. Väisänen (<sup>5</sup>) de acuerdo a la siguiente fórmula:

---

<sup>4</sup> Lars Svensson, Killian Mullarney & Dan Zetterström. **Guía de Aves. España, Europa y Región Mediterránea**. Omega (2010).

$$D = \frac{n \cdot k}{L}$$

Donde:

$n$  = número total de observaciones (individuos)

$L$  = longitud de itinerario

$k$  = Según la ecuación:

$$k = \frac{1 - \sqrt{(1-p)}}{w}$$

Donde:

$p$  = proporción de individuos observados dentro de la banda respecto del total.

$W$  = anchura de la banda de recuento a cada lado de la línea de progresión.

Adicionalmente, durante el trabajo de campo se anotaron todos los individuos vistos u oídos sin discriminar por distancia, para posteriormente calcular el **Índice Kilométrico de Abundancia (IKA)** según la siguiente fórmula:

$$IKA = \frac{n}{L}$$

Donde:

$n$  = número total de observaciones (individuos)

$L$  = longitud de itinerario (1,517km para el P.E. Elgea-Urkilla)

### 3.1.2.2. Otros índices poblacionales

Sobre los datos recopilados de observaciones también se aplican los siguientes índices.

#### ☉ Riqueza

Se calcula como el número total de especies de aves registradas.

---

<sup>5</sup> José Luis Tellería Jorge. **Manual para el censo de los vertebrados terrestres**. Raíces (1986).

### ⦿ **Diversidad**

Calculado según la siguiente fórmula:

$$H = - \sum p_i \cdot \log_2 p_i$$

Donde:

$p_i$  = proporción (en tanto por uno) de cada una de las especies detectadas.

## **3.2. ANÁLISIS DE COLISIONES Y MORTALIDAD**

### **3.2.1. Trabajo de campo**

La búsqueda de animales muertos y colisionados en las inmediaciones de los aerogeneradores se ha efectuado mediante un barrido sistemático del entorno de cada aerogenerador, así como de las distancias que los separan entre sí.

La búsqueda de cadáveres en las inmediaciones de los aerogeneradores se ejecuta mediante trayectos recorridos a pie a una velocidad lenta. Esta revisión se realiza en recorridos de ida y vuelta, conformando una doble sinusoide hasta un perímetro máximo igual a la longitud de la pala más la suma de un margen de incertidumbre de 25 m, para abarcar los cadáveres que han caído al suelo en ángulo tras colisionar con la zona más extrema de una pala.

El esfuerzo de muestreo ha sido de 15-20 minutos por aerogenerador, en caso de superar éste los 74 m de diámetro, o bien de 10-15 minutos por aerogenerador en el caso de que el diámetro sea inferior, teniendo en cuenta los hábitats existentes en cada área, adecuando un mayor o menor esfuerzo en función de la eficiencia de búsqueda de cada zona.

Todo animal muerto o colisionado hallado durante los muestreos fue evaluado por el técnico para determinar la causa de su muerte. Tentativamente se han asumido todos los hallazgos como colisiones con aerogeneradores, salvo que existan indicios muy evidentes de que la muerte del individuo no esté relacionada o bien que el cadáver se localice demasiado alejado como para haber sufrido una colisión (y no muestres daños asociados a estas causas).

La localización de los transectos puede consultarse en el Anexo II - Plano Nº1. "Localización de estaciones, transectos de avistamientos, y colisiones". El trayecto es similar al realizado durante el proceso de registro y observación de individuos de avifauna.

El muestreo se realizó por parte de técnicos cualificados, con conocimientos y experiencia en seguimiento de aves. Asimismo, se tuvieron en cuenta los hábitats existentes en cada área, adecuando un mayor o menor esfuerzo en función de la eficiencia de búsqueda de cada zona.

El material empleado consistió en:

- ⦿ Ejemplar de la "Guía para la Identificación de los Passeriformes Europeos" <sup>6</sup> para la determinación de los individuos colisionados
- ⦿ Ejemplar de la "Guía de Aves: España, Europa y Región Mediterránea" <sup>7</sup> para identificación de observaciones.
- ⦿ GPS Garmin eTrex.
- ⦿ Una cámara fotográfica.
- ⦿ Kit de disección para determinar la causa de la muerte del individuo.

---

<sup>6</sup> Lars Svensson. **Guía para la Identificación de los Paseriformes Europeos**. SEO/BirdLife (1996).

<sup>7</sup> Lars Svensson, Killian Mullarney & Dan Zetterström. **Guía de Aves. España, Europa y Región Mediterránea**. Omega (2010).



*Imagen 3.2.1.1. Investigador realizando las comprobaciones necesarias para evaluar la causa de la muerte de un individuo de urraga común.*

Durante estos muestreos se anotan todos los individuos colisionados hallados, así como la siguiente información sobre ellos: fecha, hora, coordenadas geográficas, aerogenerador más cercano (incluida distancia y orientación respecto del mismo), sexo, edad, estado del ejemplar, descripción de las lesiones y otras características relevantes.

### 3.2.2. Cálculos a partir de las colisiones

#### 3.2.2.1. Tasa semestral de mortalidad detectada

A partir de los datos obtenidos en la detección de colisiones se determina la **tasa de mortalidad detectada (TMD)** en el periodo:

$$TMD = \frac{C_i}{A}$$

Donde:

$C_i$  = Número total de colisiones en las instalaciones (individuos)

A = Número de aerogeneradores totales.

### 3.2.2.2. Tasa de persistencia y de desaparición de cadáveres

Este factor se refiere a la desaparición de individuos colisionados (por parte de carroñeros que se alimentan de los cadáveres o los desplazan, u otras razones) que no son cuantificados.

Para el cálculo de este factor se utilizaron animales muertos, principalmente aves de diferentes tamaños recogidas en carreteras, arcenes y en las revisiones de las instalaciones. En caso de no obtener suficientes cadáveres por estos medios, se completarían los estudios mediante el uso de animales comprados para completar un número mínimo de cadáveres.

Los cadáveres se depositaron en distintas zonas del parque eólico o tendido eléctrico (alejados suficientemente de las alineaciones de aerogeneradores o de la línea eléctrica). Con posterioridad, se efectuaron visitas hasta la desaparición de los cuerpos o su aparición como esqueleto (momento en que se retiran).

La **persistencia de cadáveres (P)** se calcula según:

$$P = \frac{n_p}{N}$$

Donde:

$n_p$  = Número de cadáveres colocados que permanecen tras un intervalo de tiempo igual al intervalo entre jornadas de búsqueda de cadáveres (en el presente estudio,  $p = 7$  días).

$N$  = Número de cadáveres totales utilizados para el experimento.

La **tasa de desaparición de cadáveres (TDC)** es el opuesto a la **tasa de persistencia de cadáveres (P)**, de forma que:

$$TDC = 1 - P$$

En 2022 no se realizaron experimentos de tasa de persistencia y de desaparición de cadáveres, de forma que se usó el promedio de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo que TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L., lleva realizando el seguimiento ambiental de las instalaciones.

### 3.2.2.3. Eficacia de detección de cadáveres o eficiencia de búsqueda por los técnicos

Este factor se refiere a las diferentes eficacias de búsqueda de los diferentes técnicos en la detección de individuos colisionados en los diferentes hábitats en los que se encuentren las instalaciones a revisar.

Consiste en la realización de 4 muestreos (uno por periodo fenológico), en los que se distribuyen al azar una serie de señuelos artificiales en el itinerario de búsqueda. Después, se revisan las estructuras según la misma metodología usada para la búsqueda de individuos colisionados.

El experimento ideal debería utilizar cadáveres de aves (de diversos tamaños). No obstante, dada la imposibilidad de realizar esta aproximación, se han empleado para estos estudios objetos de color y tamaño similar al de un ave de tamaño medio (zorzales, arrendajo, etc.). Se asume que la utilización de estos objetos, al presentar un tamaño y coloración similar a las esperadas en los animales objeto de muestreo, mostrará una representación fidedigna de la eficacia de búsqueda de los técnicos.

$$D = TEB = \frac{s_i}{s_T}$$

Donde:

$s_i$  = Número de señuelos encontrados.

$s_T$  = Número de señuelos totales empleados para el experimento.

En 2022 no se realizaron experimentos de tasa de eficiencia de búsqueda por los técnicos, de forma que se usó el promedio de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo que TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L., lleva realizando el seguimiento ambiental de las instalaciones.

#### 3.2.2.4. Estimación de mortalidad real

El índice utilizado es el propuesto en la revisión realizada por Alexis Puente Montiel <sup>8</sup> y que ofrece resultados más fiables y realistas que los índices habitualmente usados.

$$R = \frac{C}{(1 - E) \cdot P \cdot D}$$

Donde:

R = Mortalidad real estimada.

C = Cadáveres localizados (número de colisiones detectadas).

E = Valor de mortalidad *ex situ*.

P = Proporción media de cadáveres que persiste en el tiempo *i*.

D = Eficiencia de detección de cadáveres de los técnicos.

En el caso de la mortalidad *ex situ*, debido a la escasez de datos al respecto, se emplea tentativamente un valor de (E) igual a 10% (0,1).

#### 3.2.2.5. Evaluación cualitativa de la mortalidad

Manteniendo el criterio que se venía usando en el seguimiento de las instalaciones, se ha evaluado la mortalidad que presentan de acuerdo a la siguiente clasificación que utiliza grado de protección que presentan los individuos colisionados según el "Catálogo Español de Especies Amenazadas" (Real Decreto 139/2011 y sus modificaciones).

##### ⊙ **Mortalidad no destacable:**

- Halladas entre 0 y 9 especies incluidas en el "Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial" (no se ha localizado ninguna especie "Vulnerable" ni "En Peligro de Extinción").

---

<sup>8</sup> Alexis Puente Montiel. **Revisión crítica de los protocolos de seguimiento de fauna en parque eólicos: situación actual y propuestas de mejora.** *Chiroptera.info*: <http://www.chiroptera.info/es/metodologia/parques-eolicos/revision-critica-de-los-protocolos-de-seguimiento-de-fauna-en-parques-eolicos-situacion-actual-y-propuestas-de-mejora>

⊙ **Mortalidad moderada:**

- Halladas entre 10 y 19 especies incluidas en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial”, o
- Hallada una especie “Vulnerable” y entre 0 y 9 especies incluidas en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial” (no se ha localizado ninguna especie “En Peligro de Extinción”).

⊙ **Mortalidad destacable:**

- Halladas 20, o más, especies incluidas en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial”.
- Hallada una especie “Vulnerable” y 10, o más, especies incluidas en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial”.
- Halladas 2, o más, especies “Vulnerables” (especies incluidas en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial” no computan)
- Hallada al menos una especie “En Peligro de Extinción” (especies “Vulnerables” o incluidas en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial” no computan).

Tan sólo se tienen en cuenta las especies halladas muertas o heridas debido a la instalación objeto del estudio. No se tiene en cuenta el número de individuos de las especies halladas ya que lo que se trata de hacer es calificar la mortalidad cualitativamente.

### 3.3. SEGUIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y LA RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL

Anualmente se realizan seguimientos de la red de drenaje a efectos de conocer el estado en el que se encuentra y evaluar posibles actuaciones. La metodología usada se basa en el Método del *Bureau of Land Management (U.S.A. Department of Interior)* y reseñado en varios materiales publicados por los diferentes ministerios españoles con competencias ambientales, analizándose:

- ⊙ Movimiento de la capa superficial del suelo
- ⊙ Acumulación de elementos finos
- ⊙ Pedregosidad
- ⊙ Pedestales de erosión y descalzamientos
- ⊙ Regueros
- ⊙ Red incipiente de drenaje
- ⊙ Cárcavas y barrancos

A cada uno de los parámetros citados se les asigna un valor según la tabla siguiente.

| Seguimiento de la red de drenaje                   |   |
|--|---|
| <b>Movimiento de la capa superficial del suelo</b> |   |
| Estable  | No hay evidencia visual de movimiento. (0-3)  |
| Ligeramente erosionada                             | Ligero movimiento de las partículas del suelo. (4-5)  |
| Erosión moderada                                   | Se observa un movimiento moderado del suelo. Ligero aterrazamiento con altura menor de 2,5 cm. (6-8)              |
| Erosión crítica                                    | Hay movimiento del suelo después de cada tormenta. Hay depósitos de sedimentos detrás de cada obstáculo. (9-11)   |
| Erosión severa                                     | El subsuelo está expuesto en gran parte del área. Hay indicios de formación de dunas o depósitos eólicos. (12-14) |
| <b>Acumulación de elementos finos</b>              |   |
| Estable  | Se acumulan en el mismo sitio donde se disgrega. (0-3)  |
| Ligeramente erosionada                             | Puede haber ligeros movimientos. (4-6)  |
| Erosión moderada                                   | Movimiento moderado. Existen depósitos cuando hay obstáculos. (7-8)   |
| Erosión crítica                                    | Hay grandes movimientos de suelo disgregados y acumulaciones. (9-11)  |
| Erosión severa                                     | No hay apenas acumulaciones. El suelo es arrastrado en su totalidad. (12-14)                                      |

Tabla 3.3.1. Valoración de la red de drenaje.

| Seguimiento de la red de drenaje               |  |
|--|--|
| <b>Pedregosidad</b>                            |  |
| Estable  | Si existen fragmentos de roca, su distribución es aleatoria. (0-2)   |
| Ligeramente erosionada                         | Si existen fragmentos de roca, se distribuyen de forma desigual arrastrados por la arroyada superficial (3-5)    |
| Erosión moderada                               | Si existen fragmentos de roca tiene una distribución siguiendo las líneas de flujo de la escorrentía (6-8)       |
| Erosión crítica                                | Los fragmentos de roca ofrecen signo de ser arrastrados por la arroyada y depositarse tras los obstáculos (9-11) |
| Erosión severa                                 | Los fragmentos de roca están diseccionados por barrancos o han sido totalmente arrastrados (12-14)               |
| <b>Pedestales de erosión y descalzamientos</b> |  |
| Estable  | No hay evidencia visual de "pedestales". (0-3)   |
| Ligeramente erosionada                         | Pequeños pedestales en las líneas de flujo. (4-6)  |
| Erosión moderada                               | Existen pedestales en rocas y plantas en las líneas de flujo. (7-9)  |
| Erosión crítica                                | Los pedestales en rocas y plantas son evidentes. Las raíces están expuestas. (10-11)                             |
| Erosión severa                                 | La mayoría de las raíces están expuestas. (12-14)  |
| <b>Regueros</b>                                |  |
| Estable  | No se observan regueros. (0-3)   |
| Ligeramente erosionada                         | Se observan algunos regueros con profundidad menor de 1,5 cm. (4-6)  |
| Erosión moderada                               | Regueros de 1,5 a 15 cm de profundidad. Equidistantes 3 cm aproximadamente. (7-9)                                |
| Erosión crítica                                | Regueros de 1,5 a 15 cm de profundidad. Equidistantes de 1,5 a 3 cm. (10-12)                                     |
| Erosión severa                                 | Cárcavas de 7,5 a 15 cm de profundidad a intervalos de menos de 1,5 m. (13-14)                                   |

Tabla 3.3.1. (Continuación) Valoración de la red de drenaje.

| Seguimiento de la red de drenaje |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Red incipiente de drenaje</b> |   |
| Estable                          | No se observan incisiones de la red de drenaje. (0-3)   |
| Ligeramente erosionada           | Se observan fenómenos de deposición de las líneas de flujo. (4-6)   |
| Erosión moderada                 | Incisiones de drenaje bien definidas con depósitos intermitentes. (7-9)   |
| Erosión crítica                  | Las líneas de drenaje contienen limos, arenas y depósitos en forma de abanicos aluviales. (10-12)                               |
| Erosión severa                   | Las líneas de drenaje son numerosas. Pueden tener depósitos en forma de barras. (13-15)   |
| <b>Cárcavas y barrancos</b>      |   |
| Estable                          | Pueden estar presentes de forma estable. Se observa vegetación en el techo y márgenes. (0-3)                                    |
| Ligeramente erosionada           | Se observan algunos barrancos con erosión ligera en cauce y márgenes. Existe vegetación en los márgenes. (4-6)                  |
| Erosión moderada                 | Los barrancos están bien definidos con una erosión activa en el 10% del curso. (7-9)  |
| Erosión crítica                  | Los barrancos son activos y bien desarrollados con una erosión activa a lo largo del barranco de 10- 50% de su curso. Barrancos |
| Erosión severa                   | Los barrancos profundos cubren la mayoría del área. (13-15)   |

Tabla 3.3.1. (Continuación) Valoración de la red de drenaje.

Posteriormente se suman las puntuaciones para cada punto de control y se clasifica el grado de erosión según la siguiente tabla.

| Clasificación de la erosión de la red de drenaje |          |
|--|----------|
| Estable  | 0 – 20   |
| Ligeramente erosionada                           | 21 – 40  |
| Erosión moderada                                 | 41 – 60  |
| Erosión crítica                                  | 61 – 80  |
| Erosión severa                                   | 81 – 100 |

Tabla 3.3.2. Clasificación de la erosión de la red de drenaje.

Así mismo, también se realiza una valoración del porcentaje de cobertura existente en todas las plataformas, taludes en desmonte y en terraplén, así como del área ocupada por la zanja, cunetas y bordes de vial.



## 4. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

### 4.1. COMUNIDAD DE AVES PRESENTE

#### 4.1.1. Especies detectadas

##### 4.1.1.1. Especies avistadas

A lo largo del seguimiento ambiental realizado en el periodo de estudio, se han avistado 773 individuos de 26 especies diferentes.

La mayoría de las observaciones corresponden a especies típicas de paisajes agrícolas (bisbita sp (*Anthus sp.*), pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), etc.) o bien especies bastante generalistas en cuanto a tipo de hábitat como la corneja negra (*Corvus corone*).

Entre estas especies destaca por su nivel de amenaza el milano real (*Milvus milvus*) catalogada como "En Peligro" de acuerdo a la revisión del "Libro Rojo de las Aves de España"<sup>9</sup>, además está catalogada "En peligro de extinción" en el "Catálogo Español de Especies Amenazadas" (Real Decreto 139/2011 y sus modificaciones).

| Nombre científico         | Nombre común                      | Inv. | Prim. | Ver. | Oto. | TOTAL 2022 |
|---------------------------|-----------------------------------|------|-------|------|------|------------|
| <i>Accipiter nisus</i>    | Gavilán común                     | 0    | 1     | 0    | 0    | 1          |
| <i>Alauda arvensis</i>    | Alondra común                     | 5    | 16    | 2    | 2    | 25         |
| <i>Anthus pratensis</i>   | Bisbita común/pratense            | 13   | 0     | 61   | 58   | 132        |
| <i>Anthus sp.</i>         | Bisbita sp.                       | 8    | 9     | 0    | 0    | 17         |
| <i>Anthus spinoletta</i>  | Bisbita (ribereño) alpino         | 44   | 20    | 0    | 4    | 68         |
| <i>Aquila chrysaetos</i>  | Águila real                       | 1    | 0     | 0    | 0    | 1          |
| <i>Buteo buteo</i>        | Busardo ratonero / Ratonero común | 6    | 1     | 2    | 3    | 12         |
| <i>Circaetus gallicus</i> | Águila culebrera                  | 0    | 0     | 2    | 0    | 2          |

Tabla 4.1.1.1.1. Aves avistadas durante los trabajos de campo.

<sup>9</sup> Nicolás López-Jimenez. **Libro Rojo de las Aves de España**. Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife) (2021).

| Nombre científico         | Nombre común           | Inv.       | Prim.      | Ver.       | Oto.       | TOTAL 2022 |
|---------------------------|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <i>Circus cyaneus</i>     | Aguilucho pálido       | 0          | 1          | 0          | 0          | 1          |
| <i>Circus pygargus</i>    | Aguilucho cenizo       | 0          | 1          | 0          | 0          | 1          |
| <i>Corvus corax</i>       | Cuervo común           | 8          | 3          | 0          | 0          | 11         |
| <i>Corvus corone</i>      | Corneja negra/común    | 17         | 12         | 13         | 10         | 52         |
| <i>Erithacus rubecula</i> | Petirrojo europeo      | 0          | 0          | 4          | 0          | 4          |
| <i>Falco tinnunculus</i>  | Cernícalo vulgar/común | 2          | 3          | 10         | 0          | 15         |
| <i>Fringilla coelebs</i>  | Pinzón vulgar          | 0          | 1          | 0          | 200        | 201        |
| <i>Gyps fulvus</i>        | Buitre leonado/común   | 17         | 11         | 25         | 53         | 106        |
| <i>Linaria cannabina</i>  | Pardillo común         | 4          | 4          | 24         | 0          | 32         |
| <i>Milvus milvus</i>      | Milano real            | 20         | 1          | 0          | 0          | 21         |
| <i>Oenanthe hispanica</i> | Collalba gris          | 0          | 2          | 0          | 0          | 2          |
| <i>Parus major</i>        | Carbonero común        | 0          | 0          | 1          | 0          | 1          |
| <i>Picus viridis</i>      | Pito real              | 0          | 3          | 0          | 0          | 3          |
| <i>Prunella modularis</i> | Acentor común          | 0          | 2          | 0          | 0          | 2          |
| <i>Saxicola rubicola</i>  | Tarabilla común        | 0          | 9          | 9          | 0          | 18         |
| <i>Turdus merula</i>      | Mirlo común            | 0          | 1          | 0          | 0          | 1          |
| <i>Turdus philomelos</i>  | Zorzal común           | 0          | 3          | 18         | 4          | 25         |
| <i>Turdus viscivorus</i>  | Zorzal charlo          | 0          | 0          | 19         | 0          | 19         |
| <b>TOTALES</b>            |                        | <b>145</b> | <b>104</b> | <b>190</b> | <b>334</b> | <b>773</b> |

Tabla 4.1.1.1.1. (Continuación) Aves avistadas durante los trabajos de campo.

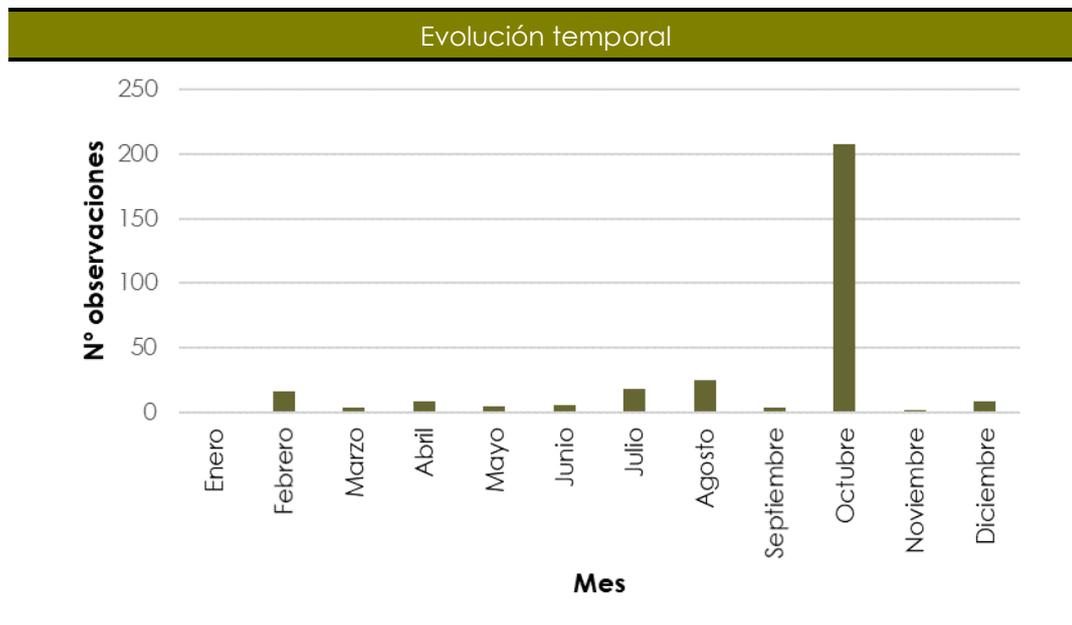


Gráfico 4.1.1.1.1. Evolución temporal de las observaciones totales.

El mayor número de observaciones se registró en el mes de octubre, coincidiendo con el avistamiento de varios grupos de pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).

| SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA   |  |
|---|--|
|    | <p>Buitre leonado/común (<i>Gyps fulvus</i>).</p> <p>Presente en zonas montañosas con una amplia distribución por la península ibérica. Especie de con una envergadura de uno 250 cm y un peso entre 6-9 kg. Suele nidificar en repisas y cortados rocosos entre los meses de enero a abril.</p>                               |
|  | <p>Cernícalo vulgar/común (<i>Falco tinnunculus</i>).</p> <p>Se puede encontrar zonas abiertas como cultivos, pastizales, dehesas, etc. Luce un dorso rojizo con manchas negras; la cabeza es grisácea y parece algo rayada de negro. Poco exigente a la hora de ubicar el nido, la puesta comienza en a finales de marzo.</p> |

#### 4.1.2. Índices poblacionales

Según se expone en el apartado de metodología, se han aplicado sobre toda la muestra de observaciones los siguientes índices:

##### 4.1.2.1. Densidad de aves e IKA

Los datos del seguimiento ambiental recogen los siguientes valores de densidad para la comunidad de aves en el área de las instalaciones:

| Nombre Científico        | Nombre Común                         | Densidad  | IKA     |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------|---------|
| <i>Alauda arvensis</i>   | Alondra común                        | 3,73134   | 0,09328 |
| <i>Anthus pratensis</i>  | Bisbita común/pratense               | 46,01990  | 1,15050 |
| <i>Anthus spinoletta</i> | Bisbita (ribereño) alpino            | 5,62534   | 0,31095 |
| <i>Buteo buteo</i>       | Busardo ratonero /<br>Ratonero común | 0,00000   | 0,03109 |
| <i>Corvus corax</i>      | Cuervo común                         | 0,00000   | 0,09328 |
| <i>Corvus corone</i>     | Corneja negra/común                  | 8,50463   | 0,31095 |
| <i>Falco tinnunculus</i> | Cernícalo vulgar/común               | 0,00000   | 0,09328 |
| <i>Fringilla coelebs</i> | Pinzón vulgar                        | 248,75622 | 6,21891 |
| <i>Gyps fulvus</i>       | Buitre leonado/común                 | 14,92537  | 0,55970 |

Tabla 4.1.2.1.1. Índices de Densidad (km) e IKA para las especies observadas.

| Nombre Científico         | Nombre Común    | Densidad  | IKA     |
|---------------------------|-----------------|-----------|---------|
| <i>Linaria cannabina</i>  | Pardillo común  | 11,19403  | 0,27985 |
| <i>Oenanthe hispanica</i> | Collalba gris   | 2,48756   | 0,06219 |
| <i>Saxicola rubicola</i>  | Tarabilla común | 2,48756   | 0,06219 |
| <i>Turdus merula</i>      | Mirlo común     | 1,24378   | 0,03109 |
| <i>Turdus philomelos</i>  | Zorzal común    | 2,48756   | 0,06219 |
| <i>Turdus viscivorus</i>  | Zorzal charlo   | 6,21891   | 0,15547 |
| <b>TOTAL</b>              |                 | 302,15001 | 9,51493 |

Tabla 4.1.2.1.1. (Continuación) Índices de Densidad (km) e IKA para las especies observadas.

El pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) es la especie con mayor densidad y mayor índice kilométrico de abundancia.

#### 4.1.2.2. Otros índices poblacionales

La muestra de aves observadas permite obtener los siguientes índices poblacionales:

| Índice     | Valor   |
|------------|---------|
| Riqueza    | 26      |
| Diversidad | 1,97170 |

Tabla 4.1.2.2.1. Índices de Riqueza y Diversidad.

## 4.2. COLISIONES Y MORTALIDAD

A lo largo del seguimiento ambiental realizado en el periodo de estudio, se han localizado 4 aves muertas por los aerogeneradores o por sus instalaciones anexas:

| Nombre Científico         | Nombre Común         | Inv.     | Prim.    | Ver.     | Oto.     | TOTAL 2022 |
|---------------------------|----------------------|----------|----------|----------|----------|------------|
| <i>Alauda arvensis</i>    | Alondra común        | 0        | 1        | 0        | 0        | 1          |
| <i>Sylvia atricapilla</i> | Curruca capirotada   | 1        | 0        | 0        | 0        | 1          |
| <i>Corvus corone</i>      | Corneja negra/común  | 0        | 0        | 1        | 0        | 1          |
| <i>Gyps fulvus</i>        | Buitre leonado/común | 0        | 0        | 1        | 0        | 1          |
| <b>TOTALES</b>            |                      | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>4</b>   |

Tabla 4.2.1. Registros de aves heridas o muertas.

En cuanto a la detección de mortalidad de quirópteros en el periodo de estudio no se ha registrado ningún ejemplar herido o muerto en las instalaciones.

La relación de las incidencias según la categoría de protección de las especies en el Catálogo Español de Especies Amenazadas es recogida en la siguiente tabla:

| Nombre Científico                             | Inv. | Prim. | Ver. | Oto. | TOTAL 2022 |
|---|------|-------|------|------|------------|
| En Peligro de Extinción                       | 0    | 0     | 0    | 0    | 0          |
| Vulnerables (VU)                              | 0    | 0     | 0    | 0    | 0          |
| Listado en Régimen de Protección Especial (L) | 0    | 1     | 1    | 0    | 2          |
| No Incluido (NI)                              | 1    | 0     | 1    | 0    | 2          |
| Sin identificar especie                       | 0    | 0     | 0    | 0    | 0          |

(Q) = Quiróptero.

Tabla 4.2.2. Incidencias según catalogación de las especies.

Asimismo, se asociaron todos los animales heridos o muertos al aerogenerador más cercano, asumiéndose éste como el causante de la muerte, como se recoge en el siguiente gráfico:

## Colisiones localizadas por aerogenerador

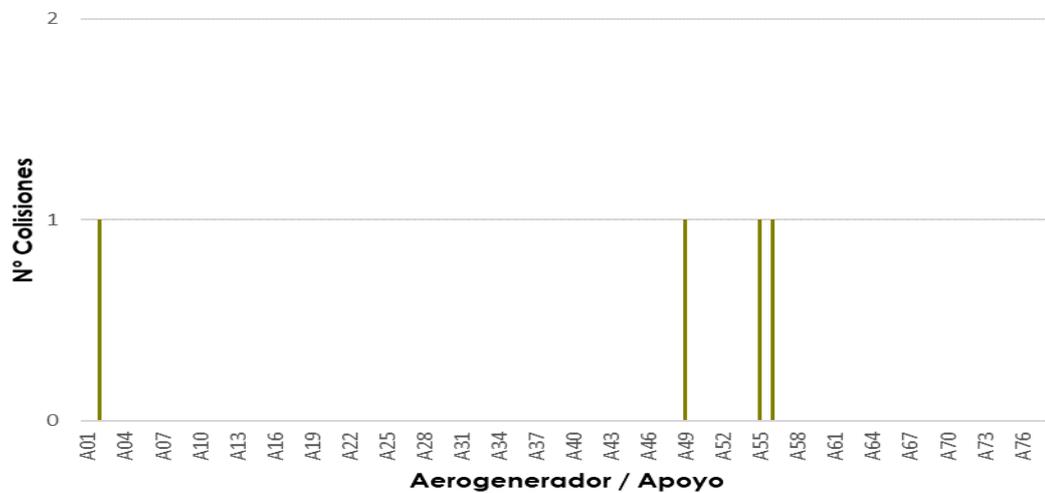


Gráfico 4.2.1. Muertes localizadas por aerogenerador.

La **tasa de mortalidad detectada (TMD)** es de 0,051 tanto para aves (4 muerte, 78 aerogeneradores), como para el conjunto de aves y quirópteros, puesto que no se detectó ninguna colisión de quirópteros.

La siguiente tabla recoge la información acerca de los valores de persistencia de cadáveres (P), tasa de desaparición de cadáveres (TDC), tasa de eficiencia de búsqueda por el técnico (TEB) y eficacia de detección de cadáveres (D) promedios obtenidos a lo largo del tiempo que TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L., lleva realizando el seguimiento ambiental de las instalaciones.

| P 7 días | TDC 7 días | TEB    | D      |
|----------|------------|--------|--------|
| 0,267    | 0,733      | 0,4625 | 0,4625 |

Tabla 4.2.3. Índices de desaparición y eficiencia de búsqueda de cadáveres.

A partir de estos índices, se realiza la estimación de la mortalidad real:

|                     | Aves | Murciélagos | Aves y murciélagos conjuntamente |
|---------------------|------|-------------|----------------------------------|
| TOTAL               | 36   | 0           | 36                               |
| Mortalidad / Aerog. | 0,46 | 0           | 0,46                             |

Tabla 4.2.4. Estimación de mortalidad real.

De acuerdo a los datos de campo recopilados y los resultados de los experimentos realizados, **la mortalidad real estimada del Parque Eólico Elgea-Urkilla en el periodo de estudio es 36 animales** muertos por los aerogeneradores.

De acuerdo a los criterios señalados en el apartado 3.2.2.5, **la mortalidad se considera no destacable** al haberse localizado entre 0 y 9 especies incluidas en el "Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial" (Real Decreto 139/2011 y sus modificaciones).

### 4.3. SEGUIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y LA RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL

De acuerdo a la metodología, se realizó el seguimiento de la evolución de la restauración ambiental realizada sobre las plataformas, taludes, zanjas y otros elementos que fueron transformados durante el periodo de obra.

Puede observarse que las plataformas de los aerogeneradores y las zanjas cuentan con cobertura herbácea de bajo porte en la mayor parte de su superficie y en algunos casos aparecen pequeños matorrales dispersos de escaso porte propios del breza-tojal bajo típico de la zona, la cobertura vegetal solo es reducida en las plataformas donde existe frecuente tránsito de vehículos relacionados con el mantenimiento de los aerogeneradores. Por su parte, las zanjas cuentan con mayor cobertura herbácea y mayor grado de implantación de matorrales característicos del breza-tojal bajo correspondiente a la sucesión vegetal propia de la zona. Por último, el grado de cobertura vegetal de los taludes y bordes de vial varía en función de la pendiente de las superficies y la profundidad de suelo.

En cuanto a la red de drenaje, los valores de todos los parámetros (movimiento de la capa superficial del suelo, acumulación de elementos finos, pedregosidad, pedestales de erosión y descalzamientos, regueros, red incipiente de drenaje, cárcavas y barrancos) entraron en la categoría “estable” y en consecuencia la valoración global de la red de drenaje es “estable”.

Asimismo, se revisaron los pasos canadienses de los viales de la instalación con el fin de evaluar su funcionalidad y sus vías de escape para fauna. No se observaron problemas en ninguno de ellos.

## 5. CONCLUSIONES

Tras los muestreos realizados durante el seguimiento ambiental de las instalaciones del P.E. Elgea-Urkilla en el año 2022, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

### Comunidad Avícola

- ◉ A lo largo del seguimiento ambiental realizado, se han avistado 773 individuos de 26 especies diferentes.
  - Entre estas especies destaca por su nivel de amenaza el milano real (*Milvus milvus*) catalogada como "En Peligro" de acuerdo a la revisión del "Libro Rojo de las Aves de España"<sup>10</sup>, además está catalogada "En peligro de extinción" en el "Catálogo Español de Especies Amenazadas" (Real Decreto 139/2011 y sus modificaciones).
  - La densidad total es 302,15 aves / km<sup>2</sup> y el índice kilométrico de abundancia 9.51 aves / km.
  - El pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) es la especie con mayor densidad y mayor índice kilométrico de abundancia.
  - Los valores de riqueza y diversidad son:

| Índice     | Valor   |
|------------|---------|
| Riqueza    | 26      |
| Diversidad | 1,97170 |

<sup>10</sup> Nicolás López-Jimenez. **Libro Rojo de las Aves de España**. Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife) (2021).

### Colisiones y Mortalidad

- ⊙ A lo largo del seguimiento ambiental realizado en el periodo de estudio, se ha localizado un total de 4 aves muertas en las inmediaciones de los aerogeneradores A02, A49, A55 y A56.
- ⊙ El buitre leonado (*Gyps fulvus*) y la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*) están incluidos en el "Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial".
- ⊙ La **tasa de mortalidad detectada (TMD)** es de 0,051 tanto para aves (4 muerte, 78 aerogeneradores), como para el conjunto de aves y quirópteros, puesto que no se detectó ninguna colisión de quirópteros.
- ⊙ La **mortalidad real estimada** del Parque Eólico Elgea-Urkilla en el año 2022 es 36 animales muertos por los aerogeneradores.
- ⊙ De acuerdo a los criterios señalados en el apartado 3.2.2.5, **la mortalidad se considera no destacable** al haberse localizado entre 0 y 9 especies incluidas en el "Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial" (Real Decreto 139/2011 y sus modificaciones).

### Seguimiento de la red de drenaje y cobertura vegetal

- ⊙ Los valores de todos los parámetros (movimiento de la capa superficial del suelo, acumulación de elementos finos, pedregosidad, pedestales de erosión y descalzamientos, regueros, red incipiente de drenaje, cárcavas y barrancos) entraron en la categoría "estable" y en consecuencia la valoración global de la red drenaje es "estable".
- ⊙ Puede observarse que las plataformas de los aerogeneradores y las zanjas cuentan con cobertura herbácea de bajo porte en la mayor parte de su superficie y en algunos casos aparecen pequeños matorrales dispersos de escaso porte propios del breza-tojal bajo típico de la zona, la cobertura vegetal solo es reducida en las plataformas donde existe frecuente tránsito de vehículos relacionados con el mantenimiento de los aerogeneradores. Por su parte, las zanjas cuentan con mayor cobertura herbácea y mayor grado de implantación de matorrales característicos del breza-tojal bajo

correspondiente a la sucesión vegetal propia de la zona. Por último, el grado de cobertura vegetal de los taludes y bordes de vial varía en función de la pendiente de las superficies y la profundidad de suelo.

## 6. EQUIPO REDACTOR

A continuación, se incluye la relación de todo el equipo técnico que ha participado en la elaboración del presente *Informe Anual del Seguimiento Ambiental del Parque Eólico Elgea-Urkilla (Año 2022)*:



**Javier Granero Castro**  
DNI: 71654042-A  
Lic. Cc. Ambientales



**Eloy Montes Cabrero**  
DNI: 76953861-R  
Lic. Biología




**Jessica Rodríguez García**  
DNI: 53556859-W  
Lic. Cc. Ambientales



**Mañas Mateo López**  
DNI: 71895284-K  
Técnico Sup. Gestión y Organiz. Rec.  
Nat.



**Édgar González Corral**  
DNI: 71731271-K  
Gdo. Biología



**Agustín Jáñez Freire**  
DNI: 71555136-C  
Técnico Sup. Gestión y Organiz. Rec.  
Nat.



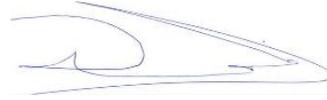
**Endika Amores Carracedo**  
DNI: 71678117-C  
Ornitólogo



**Francisco Martínez Pérez**  
DNI: 76942366-Y  
Lic. Biología



**Claudia Dorado Menéndez**  
DNI: 53675344-Z  
Lic. Biología



**David Agustín Bes**  
DNI: 25359041-T  
Técnico Sup. Gest. Forestal y del Medio  
Natural

## 7. ANEXOS

### 7.1. ANEXO I – FICHAS COLISIONES

### 7.2. ANEXO II – DOSSIER FOTOGRÁFICO

### 7.3. ANEXO III – PLANOS

**ANEXO I – FICHAS COLISIONES**

## REGISTRO DE COLISIÓN

### CURRUCA CAPIROTADA (*Sylvia atricapilla*)

**Categoría CEEA:** Especie incluida en el Listado de Especies Silvestres en régimen de protección especial en el Catálogo Español de Especies Amenazadas

**Fecha** 21/03/2022

**Instalación** PE Elgea-Urkillla

**Hora Solar** 15:52

**Aerog. más próximo** A55

**Distancia a Aerog.** 20 m

**Coordenadas UTM** 546151 N  
ETRS89 4756343 W

**Sexo** Macho

**Edad** Adulto



**Lesiones:** Muerte producida por impacto contra aerogenerador,

## REGISTRO DE COLISIÓN

### ALONDRA COMÚN (*Alauda arvensis*)

Categoría CEEA: -

**Fecha** 19/04/2022

**Instalación** PE Elgea-Urkilla

**Hora Solar** 14:23

**Aerog. más próximo** A2

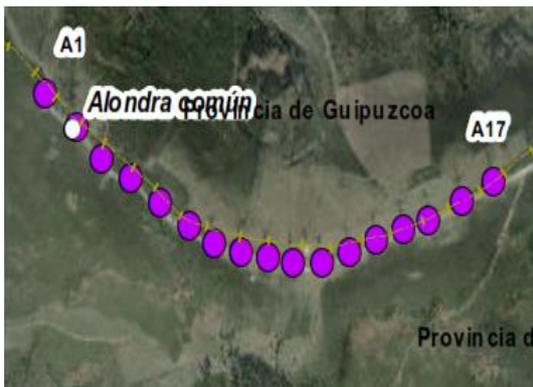
**Distancia a Aerog.** 20 m

**Coordenadas UTM** 539949 N

ETRS89 4756770 W

**Sexo** Macho

**Edad** Adulto



**Lesiones:** Muerte producida por impacto contra aerogenerador,

## REGISTRO DE COLISIÓN

### BUITRE LEONADO (*Gyps fulvus*)

**Categoría CEEA:** Especie incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

**Categoría CREA:** Interés Especial.

**Fecha** 18/08/2022

**Instalación** PE Elgea

**Hora Solar** 10:03

**Aerog. más próximo** A56

**Distancia a Aerog.** 25 m

**Coordenadas UTM** 30T 546302 N  
WGS84 4756320 W

**Sexo** Indeterminado

**Edad** Indeterminado



**Notas:** Impacto contra aerogenerador. Se localiza en un estado avanzado de descomposición

## REGISTRO DE COLISIÓN

### CORNEJA NEGRA (*Corvus corone*)

**Categoría CEEA:** Especie no incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

**Categoría CREA:** Especie no incluida en el listado.

**Fecha** 18/08/2022

**Instalación** PE Elgea

**Hora Solar** 9:36

**Aerog. más próximo** A49

**Distancia a Aerog.** 20 m

**Coordenadas UTM** 30T 545236 N  
WGS84 4756257 W

**Sexo** Indeterminado

**Edad** Adulto



**Notas:** Impacto reciente contra aerogenerador.

**ANEXO II – DOSSIER FOTOGRÁFICO**



**Fotografía 1.** Vista general del parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 2.** Charca en las inmediaciones del parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 3.** Ejemplar de petirrojo europeo (*Erithacus rubecula*) en el parque eólico de Elgea-Urkillla.



**Fotografía 4.** Paso migratorio de pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).



**Fotografía 5.** Ejemplar de buitre leonado (*Gyps fulvus*) sobrevolando el parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 6.** Ejemplar de cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) sobrevolando el parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 7.** Explotación ganadera dentro del parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 8.** Individuo de *escarabajo pelotero* (*Onthophagus sp*) en las inmediaciones del parque eólico.



**Fotografía 9.** Individuo de *Ephippiger diurnus*, en las inmediaciones del parque eólico.



**Fotografía 10.** Vista del parque eólico Elgea-Urkilla desde uno de sus viales.



**Fotografía 11.** Explotación ganadera dentro del parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 12.** Ejemplar de bisbita común/pratense (*Anthus pratensis*) en el parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 13.** *Coccinellidae* sp. en las inmediaciones del parque eólico.



**Fotografía 14.** Ejemplar de corneja negra (*Corvus corone*) en el parque eólico de Elgea-Urkilla.

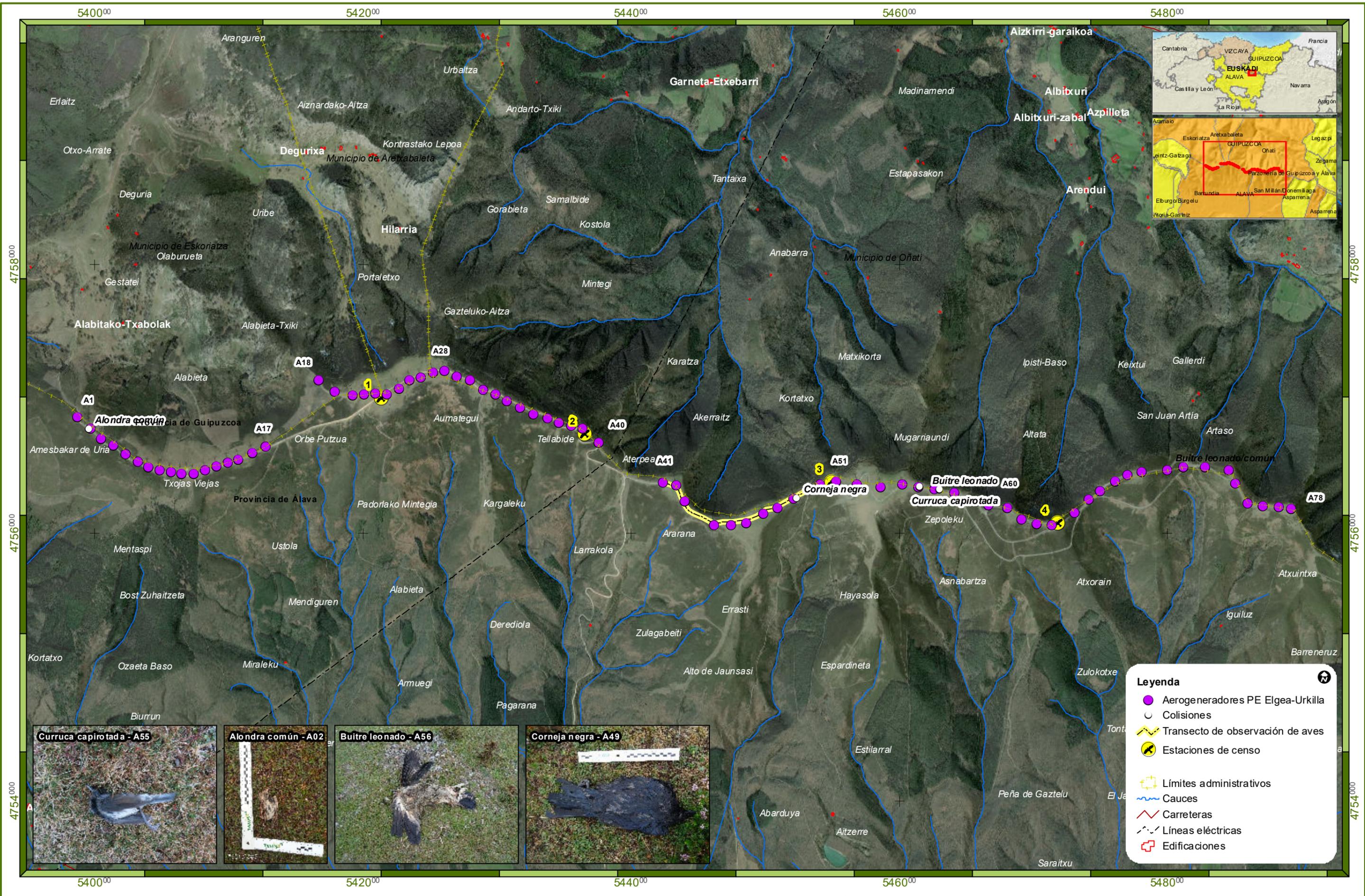


**Fotografía 15.** Detalle de la base del aerogenerador A54, del parque eólico de Elgea-Urkilla.



**Fotografía 16.** Vista del parque eólico Elgea-Urkilla desde uno de sus viales.

**ANEXO III – PLANOS**



**Leyenda**

- Aerogeneradores PE Elgea-Urkilla
- Colisiones
- Transecto de observación de aves
- ⊗ Estaciones de censo
- Límites administrativos
- Cauces
- Carreteras
- Líneas eléctricas
- + Edificaciones

Promotor

Consultora

Proyecto

**INFORME ANUAL**  
**SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PARQUE EÓLICO ELGEA-URKILLA**  
 Año 2022  
 (Gipuzkoa y Araba-País Vasco)

Designación

Localización de estaciones,  
 transectos de avistamientos,  
 y colisiones

Autor

Matías Mateo López  
 Técnico sup. Gestión y  
 Organiz. Rec. Nat.

|           |            |          |                      |
|-----------|------------|----------|----------------------|
| Elaborado | M. Mateo   | 30/01/23 | Plano nº<br><b>1</b> |
| Revisado  | E. Montes  | 31/01/23 |                      |
| Aprobado  | J. Granero | 01/02/23 |                      |

UTM Datum ETRS89 Huso 30N (Impreso en A-3)

Escala 1:25.000